



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE ENTRE RÍOS

DECLARACIÓN N° 82
EXP. N° 23403

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos solicite al Poder Ejecutivo Nacional intime en forma urgente a la concesionaria de la Ruta Nacional N° 14, empresa Caminos del Rio Uruguay, a presentar un informe pormenorizado del estado de la cinta asfáltica y las banquetas correspondientes, a los fines de evaluar si existen roturas o imperfecciones debido a la cantidad de accidentes que se producen a diario ocasionando numerosas muertes. Además requerirle culmine con la estafa que resulta de cobrarle a los turistas y vecinos de la Ciudad de Concordia que transitan sobre la Ruta 18 tarifa plena por solo recorrer 10 Km sobre la Autovía Artigas, tal cual lo solicitara también el C.C.I.S.C. (Centro de Comercio, Industria y Servicios de Concordia) al Ministerio de Transporte de la Nación.-

Sala de Sesiones. Paraná, 3 de julio de 2019.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

DIEGO LUCIO LARA
Vicepresidente 1° Cámara Diputados
a/c Presidencia

